



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Logopedia

**Facultad:** Facultad de Psicología

**Código:** 1170407 **Nombre:** Moral Social. Deontología

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

**Módulo:** Ética, doctrina social de la Iglesia, deontología y antropología

**Materia:** Moral social - Deontología profesional **Carácter:** Obligatoria

**Departamento:** Logopedia

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**

1174A

Juan Eduardo Santon Moreno (**Profesor responsable**)

je.santon@ucv.es



## Organización del módulo

### Ética, doctrina social de la Iglesia, deontología y antropología

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Ciencia, Razón y Fe	6,00	Ciencia, Razón y Fe	6,00	4/2
Antropología	6,00	Antropología	6,00	2/2
Moral social - Deontología profesional	6,00	Moral Social. Deontología	6,00	4/2

## Conocimientos recomendados

1. Conocer y reflexionar sobre los principios éticos que deben informar el ejercicio de la profesión de la Logopedia.

2. Conocimiento del Derecho Sanitario: Normas legales que regulan el ejercicio profesional del Logopeda.

3. Desarrollo de las capacidades del alumno de trabajo en equipo y de empleo adecuado de las TICs, que le faciliten su futuro ejercicio profesional, en ámbitos de trabajo de carácter multidisciplinar.

4. Desarrollo de las capacidades del alumno dirigidas a fundamentar su trabajo en los principios científicos, y a ser capaz de actualizar autónomamente y de forma eficaz sus conocimientos en un proceso de formación continua.



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Ser capaz de identificar los elementos específicos de la moral social católica frente a otras propuestas morales.
- R2 Adquirir la capacidad de relacionar los bloques temáticos de la asignatura con los núcleos conceptuales del resto de las áreas.
- R3 Conocer las fuentes doctrinales y documentales básicas de la Moral Social y Deontología para los distintos núcleos temáticos.
- R4 Saber analizar un texto especializado y relacionarlo con los núcleos temáticos de la Moral Social y la Deontología.
- R5 Manejar las fuentes doctrinales y documentales básicas conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología.
- R6 Ser capaz de desarrollar un tema conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología.
- R7 Resolver casos prácticos de moral en conformidad con la enseñanza moral social y Deontología.
- R8 Saber dialogar con otras propuestas morales y deontológicas.
- R9 Conocer las distintas escuelas y actitudes éticas a lo largo de la historia. Saber aplicar dichos pensamientos a los distintos aspectos de la sociedad moderna.
- R10 Leer, comprender y analizar los textos de las encíclicas con contenido social.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1	Analizar y sintetizar			X
CG2	Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado			X
CG3	Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información			X
CG4	Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular			X
CG5	Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas			X



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	50,00%	PRUEBA ESCRITA. Porcentaje de la nota final variable en función de la estructura modular del título.
	40,00%	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS. Porcentaje de la nota final variable en función de los módulos. Se evaluarán los informes, trabajos, aplicación de pruebas, análisis de datos u otros resultados a partir de las actividades formativas desarrolladas en las clases prácticas.
	10,00%	ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN ACTIVA Y APROVECHAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES. Se realizará mediante registro de seguimiento de la asistencia y valoración de los indicadores de aprovechamiento.

### Observaciones

**Criterio de concesión de las Matrículas de Honor:** A criterio del profesor se puede otorgar una matrícula de honor por cada 20 alumnos (no por fracción de 20; excepto para los primeros 20 alumnos)

-Sólo puede otorgarse matrícula de honor en primera o segunda convocatoria del primer año de matrícula del alumno en la asignatura.

-El profesor podrá conceder la matrícula de honor a alguno de los alumnos que han obtenido un sobresaliente en la asignatura.

**\*Es imprescindible obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las tres partes para superar la asignatura. En caso de no obtener dicha puntuación, la calificación de la parte aprobada se guardará durante las dos convocatorias de los dos cursos siguientes.**

La asistencia a prácticas es obligatoria, de manera que la ausencia injustificada a todas las prácticas de la asignatura supondrá un descuento del 30% de la puntuación de prácticas.

Aquellos alumnos que, por una causa justificada (véase artículo 10 de la normativa vigente <https://www.ucv.es/documentos/normativa/documento11.html>), no puedan asistir a la evaluación de la asignatura en la fecha oficial de exámenes, podrán someterse a la evaluación final de la asignatura mediante un examen oral o escrito según criterio del profesor.

En todas las evaluaciones escritas que se lleven a cabo en la asignatura se tendrá en cuenta la



ortografía, de manera que por cada falta ortográfica (incluidos acentos) se restarán 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de 2 puntos.

#### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de "Matrículas de Honor" no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de "Matrícula de Honor" se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de "Observaciones" del sistema de evaluación de la guía docente.

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- |    |                        |
|----|------------------------|
| M1 | Clases presenciales    |
| M2 | Clases prácticas       |
| M3 | Seminarios             |
| M5 | Trabajos individuales  |
| M6 | Trabajos en grupo      |
| M7 | Exposición de trabajos |



## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASES TEÓRICAS. Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de las competencias. Explicación e instrucción en las habilidades derivadas de las competencias. M1, M2	R1, R2, R3, R4	24,00	0,96
CLASES PRÁCTICAS. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica. Resolución de problemas. Visualización de historias clínicas. Prácticas de laboratorio. Reproducción de experimentos. Trabajos de campo. Trabajos de laboratorio. M2	R1, R2, R3, R4	12,00	0,48
EXPOSICIÓN DE TRABAJOS. Presentaciones escritas, orales o en soporte multimedia sobre resultados del estudio teórico y práctico de los contenidos del módulo, materia o asignatura. M7	R1, R2, R3, R4	6,00	0,24
SEMINARIOS. Sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales, centradas en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. M3	R1, R2, R3, R4	6,00	0,24
TUTORÍAS. Atención en pequeño grupo o personalizada, para la instrucción y orientación por parte del profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. M1	R1, R2, R3, R4	9,00	0,36
EVALUACIÓN. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. M1	R1, R2, R3, R4	3,00	0,12



<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>
--------------	--	--------------	-------------

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO EN GRUPO. Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo. Además del contacto directo, se propone el uso de la plataforma de teleformación de la UCV (UCVNET) como espacio virtual para completar las posibilidades de trabajo de los grupos. M5	R1, R2, R3, R4	54,00	2,16
TRABAJO INDIVIDUAL. Estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación. M5	R1, R2, R3, R4	36,00	1,44
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>





## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BASES CONCEPTUALES.	Los desafíos éticos de nuestro tiempo: Moral pensada y moral vivida Ética de la persona. Los riesgos de una sociedad individualizada Filosofía del lenguaje: Razón instrumental, razón práctica y razón comunicativa
MORAL SOCIAL	Introducción a la moral social católica Conocer las encíclicas sociales La persona humana y su dignidad: Las dimensiones de la persona humana. Los principios esenciales de la moral social católica (Doctrina Social de la Iglesia) Valores de la Doctrina Social de la Iglesia
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Las éticas aplicadas. Los retos de la Bioética en la sociedad actual La ética de la investigación biomédica: El debate ético de las antropotecnias Ética de la profesión y ética profesional La deontología profesional del logopeda: Legislación sanitaria, Código deontológico del COLCV y Estatuto profesional del logopeda. Responsabilidad legal y mala praxis Estudio del caso



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BASES CONCEPTUALES.	10,00	20,00
MORAL SOCIAL	8,00	16,00
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	12,00	24,00



## Referencias

### BASES CONCEPTUALES

- Domingo Moratalla, A. (2017) *Condición humana y ecología integral*. Madrid: Editorial PPC
- Rifkin, J. (2016) *La sociedad de coste marginal cero* (4ª impr.) Barcelona: Paidós
- Zubiff, S. (2020) *La era del capitalismo de vigilancia*. Barcelona: Editorial Planeta
- Bauman, Z. (2004) *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Bauman, Z. (2017). *Trabajo consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa
- Beck, U. (2003) *El individualismo: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Ediciones Paidós
- Byung-CHul, H. (2018) *La sociedad el cansancio* (2ª ed.) Barcelona: Herder Editorial
- Byung Chul, H. (2021) *La sociedad paliativa*. Barcelona: Herder Editorial
- Sennett, R. (2015) *La corrosión del carácter* (13 ed.). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Cortina, A. (2017) *Aporofobia*, Barcelona: Paidós
- Taylor, Ch, (1997) *Argumentos filosóficos: Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*. Barcelona: Paidós
- Taylor, Ch. (1994) *La ética de la autenticidad*. Barcelona. Paidós
- Taylor, Ch. (2016) *Animal de lenguaje. Hacia una visión integral de la capacidad humana del lenguaje*. Madrid: Ediciones Rialp

### MORAL SOCIAL

- Colom, E. (2016) *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Ediciones Palabra
- DOCAT (2016) *¿Qué hacer? La Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Ediciones Encuentro
- Pontificio Consejo "Justicia y paz" (2005) *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos
- Sols, J. (ed.) (2014) *Pensamiento social cristiana abierto al siglo XXI*. Santander: Sal Terrae.
- Borghesi, M. (1997) *Posmodernidad y cristianismo*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Ayllón, J.M. (2017) *¿Qué es la verdad?*. Madrid: Ediciones Palabra
- MacIntyre, A. (2013) *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Barcelona: Paidós

### DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

- Peña Casanova, J. (2014) *Manual de Logopedia* (4ª ed.) Barcelona: Masson
- Sgreccia, E. (2009) *Manual de Bioética (tomo I)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos
- Domingo Moratalla, A.(2021). *Del hombre carnal al hombre digital*. Zaragoza: Teell Editorial

### DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

- Cobo, J. M. (2001). *Ética profesional en Ciencias Humanas y Sociales*. Madrid: Huerga y Fierro.



- Domínguez Luelmo, A. (2008). *Derecho sanitario y responsabilidad médica*. Valladolid: Lex nova.
- Galán y Cortés, J. C. (1997). *El consentimiento informado del usuario de los servicios sanitarios*. Madrid: Cólex.
- Lorenzo y Montero, R. de (2003). *Derecho y obligaciones de los pacientes*. Madrid: Cólex.
- Rodríguez López, P. (2004). *La autonomía del paciente*. Madrid: Dilex.
- Sánchez Gómez, A. (1998). *Contrato de servicios médicos y contrato de servicios sanitarios*. Madrid: Tecnos.
- Tomás Garrido, G. (2001). *Manual de Bioética*. Barcelona: Ariel.
- Tomás Garrido, G. y Manero, E. (2008). *Diccionario de Bioética para estudiantes*. Formación Alcalá: Jaén.
- Sgreccia, E. (2009) *Manual de Bioética*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos



## Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

**Situación 1: Docencia sin limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

**Situación 2: Docencia con limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

### 1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



## **Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.**

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

### **1. Actividades formativas de trabajo presencial:**

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



## 2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### MODALIDAD PRESENCIAL

#### En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

#### Observaciones al sistema de evaluación: